



Junta General  
del Principado de Asturias

## INVITACIÓN

Por la Junta General del Principado de Asturias se desea contratar: **Suministro, instalación y puesta en marcha de cinco cámaras de vigilancia para el Palacio de la Junta General**, CPV 35125300-2 Cámaras de seguridad, en los términos que se indican a continuación.

Si lo considera de interés, puede presentar la correspondiente oferta en el modelo que se acompaña a esta invitación, antes de las 20:00 horas del día 6 de abril de 2021, remitiéndola a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta General, <https://contratacion.jgpa.es/>. En cualquier caso, rogamos nos confirme por correo electrónico la recepción de la presente invitación, a la dirección [asuntos.generales@jgpa.es](mailto:asuntos.generales@jgpa.es).

En el Portal de Licitación Electrónica de la Junta General se puede obtener información sobre los trámites electrónicos relativos al registro en el portal de licitación electrónica así como para cuestiones técnicas y presentación de proposiciones, contactando con el servicio de PIXELWARE en el teléfono 91 803 66 27 (de Lu-Vi 8:00 a 18:00h, excepto festivos nacionales) o a través de la siguiente dirección: [soporte.licitadores@pixelware.com](mailto:soporte.licitadores@pixelware.com). Los interesados en el procedimiento de licitación podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y demás documentación complementaria, a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta General. Todas las comunicaciones entre el contratante y los licitadores de este expediente se realizarán a través del citado portal, recibiendo aviso de dicha notificación en el correo electrónico suministrado por los licitadores en el proceso de registro en la misma.

**I. PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será de dos semanas.

**II. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:** El presupuesto máximo de licitación, que se financiará con cargo a la aplicación 213.000 “Maquinaria, Instalaciones técnicas y utillaje” del Presupuesto de la Junta General, es el que sigue:

BASE	IVA 21%	TOTAL
11.000 €	2.310 €	13.310 €

Se entenderá que en la oferta económica y en el precio de adjudicación están incluidos la totalidad de los gastos que deba realizar el contratista para el cumplimiento de las prestaciones contratadas, (generales, financieros, mantenimiento, seguros, transportes,...), tasas y toda clase de tributos en vigor y cualesquiera otros que pudieran establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato y en especial el IVA y que se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.



Junta General  
del Principado de Asturias

**III. OTRAS CARACTERÍSTICAS:**

5	<p>Cámara domo IP PTZ con infrarrojos; incluye alimentador POE. Resolución 1080p60 (2MPx); zoom óptico de 30x, zoom digital de 4x; 120 dB HDR; imágenes starlight; IAE; EVA; PoE; transmisión inteligente; transparente, alta resolución, burbuja blindada. Opciones de alimentación dual.</p> <p>Rango dinámico de 120 dB que permita capturar con seguridad detalles en situaciones de sobreexposición.</p> <p>Transmisión inteligente, IDNR y H.265 para reducir la tasa de bits hasta en un 80%.</p> <p>Essential Video Analytics integrado para activar las alertas relevantes y recuperar los datos de forma rápida.</p> <p>Burbuja de alta resolución para garantizar la máxima salida de resolución efectiva.</p> <p>Color Blanco RAL 9003. Compresión: H.265, H.264 y M-JPEG. 60 ips a todas las resoluciones.</p> <p>Posibilidad de incorporar tarjeta de memoria hasta un máximo de 32 GB (microSDHC)/2 TB (microSDXC).</p> <p>Compatible con los protocolos: IPv4, IPv6, UDP, TCP, HTTP, HTTPS, RTP/RTCP, IGMP V2/V3, ICMP, ICMPv6, RTSP, FTP, ARP, DHCP, APIPA (Auto-IP, link local address), NTP (SNTP), SNMP (V1, V3, MIB-II), 802.1x, DNS, DNSv6, DDNS (DynDNS.org, selfHOST.de, no-ip.com), SMTP, iSCSI, UPnP (SSDP), DiffServ (QoS), LLDP, SOAP, Dropbox™, CHAP, digest authentication, Stratocast Genetec. Interoperabilidad: ONVIF Profile S, ONVIF Profile G, ONVIF Profile T, GB/T 28181. Burbuja transparente.</p>
5	<p>Soportes de tubo suspendido para la instalación de las cámaras de forma colgante. Adaptadores a poste con sus accesorios.</p>
1	<p>Ampliación de la licencia actual del software Milestone en una cámara con su soporte incluido hasta enero del año 2023.</p>
1	<p>Miniswitch 1Gb con un mínimo 5 puertos.</p>
2	<p>Monitor profesional Led, Full HD, funcionamiento 24/7. Brillo mínimo 400 cd/m2.</p> <p>Entrada de vídeo: Display Port 1.2 (x1), DVI-I (x 1), HDMI (x2).</p>
1	<p>Teclado con joystick y un mínimo de 6 botones configurables para uso intensivo - profesional. Conexión por USB y compatible con software Milestone.</p>
1	<p>Instalación en báculos exteriores, cableado de red estructurado, puesta en marcha y formación.</p> <p>Para la instalación de las cámaras es necesario utilizar maquinaria de elevación homologada.</p>

**Garantía:** 3 años.

**IV. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:** El único criterio de adjudicación será el precio. Se adjudicará a la oferta de importe más bajo que cumpla o supere las características técnicas del apartado III.

**V. FORMA DE PAGO:** El pago se efectuará tras la realización del servicio, entrega del bien o realización de la obra a satisfacción a criterio del responsable del contrato.

Para proceder al pago, se requerirán facturas expedidas de forma legal y conformadas por el responsable del contrato.

La factura se presentará por medios electrónicos a través del sistema FACE <https://face.gob.es/> si el contratista es persona jurídica o, en caso de que el contratista sea persona física podrá presentarse a través del sistema FACE o a través del Registro de la Junta General del Principado de Asturias, ubicado físicamente en la Calle Cabo Noval nº 9, de Oviedo - 33007, con un horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes. En la factura se hará constar:



Junta General  
del Principado de Asturias

- Cliente: Junta General del Principado de Asturias, CIF S8300003-D, domicilio en calle Fruela, nº 13 Oviedo (CP 33007)
- Órgano con competencias en materia de contabilidad pública: la Intervención de la Junta General, ubicada en la calle Cabo Noval nº 9, 2º, de Oviedo, con DIR I00000141
- Órgano de contratación: Mesa de la Junta General, con DIR I00000141
- Unidad tramitadora: Servicio de Asuntos Generales, con DIR I00000141
- Unidad destinataria de la factura: Servicio de Tecnologías e Infraestructuras, con DIR I00000141

Por Acuerdo de la Mesa de la Junta General de 11 de noviembre de 2014 se excluye de la obligación de usar la facturación electrónica a las facturas cuyo importe sea de hasta 3.000,00, IVA incluido.



Oviedo, 23 de marzo de 2021

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE ASUNTOS GENERALES

Laura Hontoria Piñeiro